

Hoja número 1, del Acta de la Sesión Solemne número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 21 veintiuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.

SESIÓN SOLEMNE NÚMERO 06 SEIS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2024.

- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

----- ORDEN DEL DIA -----

- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Honores a la bandera.

1. Lista de asistencia.

- 4.1. Arribo al Lábaro Patrio.
- 4.2. Entonación del Himno Nacional.
- 4.3. Despedida del Lábaro Patrio.
- 5. Bienvenida por parte del Síndico Municipal.
- 6. Reseña histórica en el marco de la celebración por los 200 años de Guanajuato como Estado Libre y Soberano por el Secretario de H. Ayuntamiento.
- 7. Lectura del acta del 20 de diciembre de 1823 en el marco de la celebración por los 200 años de Guanajuato como Estado Libre y Soberano por el cronista municipal de Moroleón, Guanajuato.
- 8. Mensaje por parte de la Alcaldesa municipal de Moroleón.
- 9. Mensaje por parte del representante de Gobierno del Estado.
- 10. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal da la bienvenida a la sesión solemne número 06 seis en el marco de la

14 L

d

B



Hoja número 2, del Acta de la Sesión Solemne número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 21 veintiuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.

celebración por los 200 años de Guanajuato como Estado Libre y Soberano y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, **Lic. José Luis Alfaro Guzmán**, realiza el pase de lista correspondiente; luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.

2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Con el quórum legal existente, el Secretario del Honorable Ayuntamiento declara legalmente instalada la presente Sesión Solemne número 06 seis en el marco de la celebración por los 200 años de Guanajuato como Estado Libre y Soberano y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García De Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el orden del día.

4. Honores a la bandera.

El **Lic. José Luis Alfaro Guzmán**, Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie para tomar Honores a la Bandera a cargo de la Banda Real Congregación de Moroleón.

4.1. Arribo al Lábaro Patrio.

Con los toques de ordenanza correspondientes recibimos a nuestro lábaro patrio, por lo que se solicita a los presentes ponerse de pie.

4.2. Entonación del Himno Nacional.

b

3





Hoja número 3, del Acta de la Sesión Solemne número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 21 veintiuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.



Con el debido respeto entonamos nuestro glorioso himno nacional mexicano.

4

4.3. Despedida del Lábaro Patrio.

En este punto y para finalizar los honores a nuestra bandera, se despide a nuestra enseña tricolor.

5. Bienvenida por parte del Síndico Municipal.

El LAI. Martín Heber López Ortega, Síndico municipal nos regala un afectuoso saludo de bienvenida a los presentes: "Muy buenas tardes, el honorable ayuntamiento de Moroleón, 2021-2024, que preside la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, les da la más cordial de las bienvenidas a esta sesión solemne que se está realizando de manera simultánea en los 46 municipios que integran el Estado, con motivo de conmemorar los 200 años del nacimiento del estado de Guanajuato. De la misma manera le damos la más cordial bienvenida al Mtro. José Alberto López García, Director de Atención a Municipios de Secretaría de Gobierno; en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato. De manera solidaria, y convencidos todos los integrantes del actual cuerpo edilicio de la importancia que guarda esta fecha para todos los habitantes del Estado, este ayuntamiento ha decidido sumarse a estos festejos cívicos, ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad de conocer el proceso histórico y jurídico que dio origen a nuestra entidad territorial y con ello a nuestro sentido de identidad como guanajuatenses. Así pues, que estos festejos sean una invitación para adentrarse en el conocimiento del glorioso pasado de nuestro Estado y de cómo a lo largo de estos primeros 200 años de historia, los guanajuatenses han hecho de este estado la grandeza de México".

6. Reseña histórica en el marco de la celebración por los 200 años de Guanajuato como Estado Libre y Soberano por el Secretario de H. Ayuntamiento.

El **Lic. José Luis Alfaro Guzmán,** Secretario del H. Ayuntamiento, nos comparte una pequeña reseña histórica: "Guanajuato 200 años de constituirse como un Estado libre y soberano, es común que en Guanajuato veamos estatuas y monumentos que recuerden a Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y otros personajes relacionados con la lucha de









Hoja número 4, del Acta de la Sesión Solemne número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 21 veintiuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.

la independencia; esto no es una casualidad, porque el movimiento inicio en nuestro Estado la madrugada del 15 de septiembre de 1810 y termino en el año de 1821 con la entrada del Ejercito Trigarante a la ciudad de México, este acontecimiento significo la creación de una nueva nación libre e independiente, tal y como la conocemos hoy. La conformación de un país requiere que todas sus partes estén de acuerdo en cómo administrarlo y eso no sucedió al principio; porque después de la Independencia, Agustín De Iturbide decidió que la forma de dirigir a la reciente nación fuera a través de un imperio, es así que se proclamó emperador bajo el título de Agustín Primero, mandato que solo duro diez meses debido al descontento de la mayor parte de la población por la forma de gobernar. La siguiente forma de gobernar fue que los territorios se unieran para establecer una República Federal, lo que significó una forma de gobierno conformada por Estados con la libertad para tomar sus propias decisiones, pero, integrado esto por una Federación, con el fin de lograr este proyecto se fundó la Federación Mexicana un pacto al cual se unió la Diputación guanajuatense para que el 20 de diciembre de 1823 quedara conformado el Estado libre y soberano de Guanajuato; días después, el 31 de enero de 1824 se consolidaron las nuevas disposiciones a través del acta constitutiva de la Nación Mexicana en donde se mencionaba que Guanajuato formaba parte de la Federación incluyéndose una división de poderes el Legislativo, Ejecutivo y Judicial; como una manera de administración, lo que significaba que nunca una sola persona podría tomar el poder absoluto del País. A partir de esta nueva forma de organización Guanajuato comenzó a construir su propia historia el 25 de marzo de 1824 se instaló el primer Congreso constituyente, el 8 y 10 de mayo de 1824 se designó y tomo protesta el primer Gobernador Carlos Montes de Oca, respectivamente, y el 28 de julio de 1824 se creó el primer tribunal de Justicia del Estado. Estos hechos históricos han dado vida y sustento a la democracia de la soberanía radicada en el pueblo, a la división de poderes y a que ningún poder fuera más importante que el otro; por eso es que celebramos los primeros 200 años de la creación del estado libre y soberano de Guanajuato, al ser parte de la República Mexicana la soberanía y la división de poderes con un pasado memorable

S





Hoja número 5, del Acta de la Sesión Solemne número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 21 veintiuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.

y un futuro prominente hoy es tiempo de festejar la grandeza del Estado de Guanajuato, gracias".

7. Lectura del acta del 20 de diciembre de 1823 en el marco de la celebración por los 200 años de Guanajuato como Estado Libre y Soberano por el cronista municipal de Moroleón, Guanajuato.

El **Mtro. Rosendo López Pérez,** Cronista municipal de Moroleón, nos comparte la lectura del acta del día 20 de diciembre de 1823:

Acta de la sesión del día 20 de diciembre de 1823

Leída y aprobada la acta de día anterior, se dio cuenta con los oficios siguientes: 1° del Ministro de Relaciones manifestando haber solicitado el jefe político de Durango Don Mariano Herrera que a virtud de habérsele estado descontando Monte-pio en su empleo de Auditor de Guerra que obtuvo desde el año de 1807, y de habérsele seguido el descuento mientras sirvió la intendencia de Durango, se le continúe haciendo en su actual destino, a fin de que sus descendientes no carezcan de aquel beneficio, y que el Gobierno opina de conformidad con respecto al sueldo del anterior destino. Se mandó pasar a la comisión de Hacienda Ordinaria.

2° Del mismo Ministro acompañando, y recomendando una instancia de Gertrudis Bautista sobre que se le conceda una pensión mensual, en virtud de las causas que alega, y se mandó pasar a la comisión de premios.

3º. Del ministro de hacienda acompañando un proyecto de la Diputación Provincial de Querétaro para cubrir las dietas de sus diputados con la opinión del Gobierno, y se mandó pasar a la Comisión de dietas.

4° Del Ministro de Justicia acompañando, una instancia del Lic. Don Francisco Ruano sobre las dudas ocurridas a consecuencia del Decreto sobre restitución de los que fueron consejeros de Estado a sus destinos. A la comisión que entendió en los antecedentes.

5° Del mismo Ministro acompañando las instancias de Don. José Pérez Marañón y Don Ygnacio González García, impetrando dispensa de tiempo de práctica para recibirse de abogado. A La comisión de legislación.

La instancia del Capitán Don Miguel Tagle recordando la que tiene hecha sobre el objeto de las dos anteriores, se mandó pasar a la comisión en que se hallan los antecedentes.

Don Juan Pablo Anaya reproduce su instancia de que se excite al Gobierno a resolver lo que estime justo sobre una solicitud que tiene pendiente desde Agosto último, y se mandó pasar a la comisión de premios.

Sobre la representación de los oficiales del 1er batallón del Regimiento de Infantería N. 6 en que piden permiso de pasar con dicho batallón a auxiliar la plaza de Veracruz, se acordó se diesen las gracias a los que la hacen por el zelo y patriotismo que los anima mandándose al gobierno la instancia original para los fines que estime convenientes.

Sobre la instancia de varios empleados en rentas de que se les exima del gravamen de veinte y medio por ciento que se les rebaja para pago de dependientes de la Tesorería general, se mandó pasar al Gobierno para su informe.









Hoja número 6, del Acta de la Sesión Solemne número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 21 veintiuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.

Una instancia de Don Pedro Valenzuela sobre que se le confirme en virtud de sus servicios el empleo de Capitán que tuvo en Colombia, se mandó así mismo pasar al Gobierno para su informe.

Se oyeron con agrado las felicitaciones que su instalación hacen al soberano congreso la Diputación Provincial de Chihuahua, la primera Compañía de milicias cívicas de Durango, y el Ayuntamiento de Xiquilpan.

A la Comisión de Poderes se mandaron pasar los presentados por el Sr. Don José María Anaya, Diputado nombrado en Guanajuato.

Se le dio primera lectura al dictamen de la comisión de puntos constitucionales sobre a consulta del Jefe Político de Puebla de si está o no vigente el artículo 129, de la constitución española.

Puesto a discusión el nuevo dictamen de la comisión ordinaria de Hacienda sobre la correspondencia que debe correr franca de porte se aprobaron los siguientes artículos.

1° Será libre de porte la correspondencia dirigida por la Secretarías del despacho a las autoridades civiles, eclesiásticas, comandantes militares y jefes de oficinas.

2° Será libre la que por los jefes políticos se dirige a los Alcaldes primeros de su provincia, y de estos a los jefes políticos: la de los Alcaldes primeros de cabeza de partido, a los primeros de los pueblos del mismo y de estos a aquellos sobre servicio público, lo que se avisará en la cubierta con el sello de la Secretaría de los Gefes políticos, o de la Diputación provincial, y en la de los Alcaldes certificándolo bajo de su firma.

Se suspendió la discusión de este dictamen para continuar la del acta constitucional, y los señores Mier, Ahumada, Llorriaga y Paredes pidieron por escrito que la discusión del artículo 7° se reserve para el fin del acta por las razones que expusieron. Admitida en el momento la proposición se desechó, salvando sus votos los señores Lombardo, Martínez, Alcocer, y Vice-Presidente.

Se puso a discusión el citado artículo 7° por partes, habiendo convenido la comisión en que quedasen pendientes por ahora los que tratan de Chiapa, Provincias Internas de Oriente, de Occidente y Tabasco.

<u>Se aprobó el que fuesen estados el de Guanajuato</u>, el de México y el de Michoacán, y se suspendió la discusión de las demás partes del artículo, levantándose la sesión pública para entrar en secreta.

8. Mensaje por parte de la Alcaldesa municipal de Moroleón.

La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal, agradece la asistencia a todos los presentes; a continuación rinde unas palabras para los presentes: "Buen día, queridas amigas y amigos, Público asistente. El día de hoy es una fecha especial para todos los guanajuatenses, ya que hoy estamos conmemorando el bicentenario del nacimiento de nuestro querido y glorioso estado de Guanajuato. Guanajuato es un estado único. Aquí nació México. Aquí hemos sido protagonistas y escenario de los grandes sucesos de la historia nacional. Y, sin duda, en Guanajuato, se construye hoy día el México del mañana.

7

X

4

& Section of the sect

M



Hoja número 7, del Acta de la Sesión Solemne número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 21 veintiuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.

Guanajuato no sólo es un referente obligado en historia nacional, también lo es en gastronomía, música, pintura. Cuenta con denominación de origen del tequila. Denominación de origen del mezcal. Cinco zonas arqueológicas y un sinfín de atractivos naturales y turísticos que el mundo tiene para conocer. Asimismo, en Guanajuato se encuentra el centro de tejido de punto más grande del país y es nuestra querida ciudad de Moroleón. Así que, en estas fechas, sintámonos orgullosos de nuestras raíces y sintamos el orgullo de ser guanajuatenses".

9. Mensaje por parte del representante de Gobierno del Estado.

El Mtro. José Alberto López García, Director de Atención a Municipios de Secretaría de Gobierno; en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato nos ofrece las siguientes palabras: "Con el permiso de este cuerpo colegiado saludo con mucho jubilo a nuestra Presidenta municipal la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, al Síndico del Honorable Ayuntamiento, a las Regidoras, a los Regidores del Honorable Ayuntamiento, a nuestro Secretario del Honorable Ayuntamiento, a las Titulares, a los Titulares de todas las Dependencias municipales, medios de comunicación, ciudadanos y ciudadanas moroleonenses. Me da mucho gusto estar aquí en representación del Gobernador Constitucional del Estado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, en esta Sesión Solemne con motivo de los 200 años de Guanajuato como Entidad Federativa Libre y Soberana, el Gobernador por mi conducto les envía un cordial y afectuoso saludo, al cual me sumo de manera personal. Hoy venimos a celebrar la gran historia que tiene el Estado y los municipios que lo integran; Guanajuato siempre ha sido protagonista principal en el pasado, en el presente y en el futuro de México. Fuimos precursores de la libertad y la justicia; somos la cuna de la Independencia Nacional y cuna también del Federalismo, fuimos los primeros de los Estados que conformaron la Federación después de la Independencia en 1821 y después de un breve imperio de Agustín de Iturbide, México se convertiría en República Federal, constituida por Estados libres y soberanos. Fue así que en 1823 se fundó la federación mexicana a partir del alta constitucional a la que Guanajuato se adhirió el 20 de diciembre de 1823, estando nuevamente como punta de la aisa en

2

H.

J



Hoja número 8, del Acta de la Sesión Solemne número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 21 veintiuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.

el desarrollo político de nuestro País. Unas semanas después, el 31 de enero de 1824 fue proclamada el Acta Constitutiva de la Federación mexicana que dio formalidad jurídica a este acto fundacional de México con el soberano Congreso constituyente de la Nación. Nacía el pacto Federal y el Gobierno Republicano que tenemos actualmente, por ello como un acto de justicia y valoración histórica a nuestros antepasados estamos celebrando los 200 años de Guanajuato como Entidad Federativa libre y soberana de carácter de determinación de los guanajuatenses marco la identidad mexicana y el sentido de pertenencia de este gran país, la tierra que vio nacer a la nación independiente asumió un nuevo rol, un rol protagónico que la construcción de la Republica al ser de los primeros estados que conformaron la federación. Hoy estamos celebrando 200 años de este acontecimiento histórico, 200 años en los que Guanajuato ha sido un actor clave en la defensa de las libertades y la democracia, así como en la construcción de una Nación prospera con oportunidades de desarrollo para la población. La historia nacional registra páginas de gloria escritas con el talento, la creatividad, el amor por México de mujeres y hombres guanajuatenses a quien hoy rendimos homenaje, personas que han hecho presente a Guanajuato en prácticamente todos los ámbitos de la vida, en el arte, la cultura, el cine, la música, la investigación, la creación de instituciones y por supuesto la industria. Hoy nos toca a nosotros continuar con este legado de grandeza. Como guanajuatenses tenemos el ADN poderoso de trabajar y ser visionarios, con mucho talento y con mucha capacidad; hoy más que nunca tenemos que estar orgullosos de ser guanajuatenses, debemos seguir construyendo nuestro destino y aportar nuestro granito de arena a nuestro país. México no se entendería sin Guanajuato y Guanajuato no se entendería sin Moroleón, porque Guanajuato ha estado en los momentos más importantes de nuestra nación y Guanajuato no se entendería sin el valor de nuestra gente, como la gente de Moroleón que todos los días sale a ganarse el pan con el sudor de su frente para mejorar las oportunidades de vida de todas y todos los moroleonenses. Que esta celebración de los 200 años de Guanajuato como Estado libre y soberano sea un índice para seguir construyendo la fortaleza de México. Que viva Moroleón, que viva Guanajuato y sus 200 años de grandeza, viva México, mechas gracias".





Hoja número 9, del Acta de la Sesión Solemne número 06 seis del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 21 veintiuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.

9. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión solemne número 06 seis del Honorable Ayuntamiento en el marco de la celebración por los 200 años de Guanajuato como Estado Libre y Soberano siendo las 13:26 trece horas con veintiséis minutos del día 21 veintiuno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. DAMOS FE.

C. ALMA DENISSE SANCHEZ BARRAGAN PRESIDENTA MUNICIPAL

L.A.I. MAXTIN HEBER LÓPEZ ORTEGA SÍNDICO MUNICIPAL

C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA REGIDOR

C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO REGIDOR

> C. SILVIA GORDILLO DURAN REGIDOR

LIC. GABRIEL GARCIA DE ALBA ORTIZ
REGIDOR

ARQ. SONIA LOPEZ ALVAREZ REGIDOR

ING. ARTURO GUZMAN MALAGON REGIDOR

L.E. J. JESUS RAMIREZ PEREZ REGIDOR

LIC TALIA CRISTINA LARA CINTORA REGIDOR

MEGIDOR SANCHEZ LOPEZ

C. MARTA ZAVALA VERGIL REGIDOR

LIC. JOSÉ LUIS ALFARO GUZMÁN SECRETARIO DEV H. AYUNTAMIENTO